

México es el peor país para la aviación, considera ASPA

Saraí Cervantes

Cd. de México, México (24 enero 2023).- México se ha convertido en el peor país para la **aviación** debido a que enfrenta problemas como la falta de **operadores aéreos** y la reforma que busca permitir el **cabotaje aéreo**.

"El cabotaje es una preocupación que tenemos y eso no nos va a sacar de la **Categoría 2**.

"Lo que nos tiene que sacar de la Categoría 2 es una verdadera política aeronáutica, buscamos que se nos tome en cuenta, porque el peor país que hay en el mundo para hacer aviación es México", dijo José Humberto Gual, secretario general de la **Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASP) de México**.

Detalló que las reformas a la **Ley de Aviación Civil** y de Aeropuertos, que presentó el Gobierno federal para permitir el cabotaje, no van a ayudar a que México salga de la Categoría 2 en seguridad aérea.

La iniciativa, aseguró, es nociva para los intereses nacionales y la **recaudación de impuestos**, pues generará riegos laborales.

"No podemos darnos el lujo de equivocarnos en este momento, le pedimos a los legisladores no permitir dichas modificaciones a las leyes porque afectaría a 1.4 de empleos que genera la industria y que aporta el 3.5 del Producto Interno Bruto (PIB), es decir, genera 38 mil millones de dólares", dijo durante el foro "Política legislativa en materia de aviación", organizado por diputados.

Advierten inconstitucionalidad

Por su parte, Ramón Alcántara Flores, abogado experto en seguridad aérea, recordó que [el cabotaje no se encuentra dispuesto en el Convenio de Aviación Civil](#) como una buena práctica.

Por lo tanto, permitir el cabotaje da pie a la arbitrariedad al momento de otorgar autorizaciones a permisionarios extranjeros que lo soliciten, ya que este puede dejar fuera concesionarios y permisionarios nacionales en rutas de interés estratégico.

Eso sería una clara violación de igualdad a las aerolíneas nacionales, respecto a las extranjeras.

"La propuesta presentada por el Gobierno puede violarse el artículo 133 constitucional, ya que México no tiene reserva sobre este tema. El cabotaje es un privilegio, en consecuencia hay una clara desigualdad para líneas aéreas nacionales", enfatizó.

Destacó que las disposiciones que intentan regular y hacer posible el cabotaje violan el **Convenio de Chicago** y la constitución política del País.

Boletos de avión más caros

El líder de ASPA también agregó que, en 2020, cuando la aerolínea **Emirates Airlines** comenzó a operar la ruta de Barcelona- México afectó a Aeroméxico, ofreciendo boletos a un precio muy por debajo de lo que estaban en el mercado.

"Sacó al operador nacional del mercado, **Aeroméxico** no podía competir con esos precios. Posteriormente, cuando ya no tuvo competencia, Emirates a los 15 días subió los precios de los boletos al doble, eso nos va a pasar con el cabotaje", aseguró.

Asimismo, recordó que, en los últimos 20 años, han quebrado diversas aerolíneas. entre ellas **Mexicana de Aviación, Taesa, Aerocalifornia, Interjet**, debido a que falta una política aeronáutica de Estado.

Ángel Domínguez Catzín, presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México (**CPAM**), agregó que México carece de una política pública en materia **aeronáutica** que refleje las necesidades e intereses nacionales.

"La participación de operadores extranjeros en rutas domésticas en el **espacio aéreo nacional** pondría en riesgo la seguridad de los mexicanos, derivado de la falta de tecnología e infraestructura de vigilancia de éste", aseguró. [[RS-

ASPA de México
@aspaprensa · [Follow](#)

(1/2) Durante el foro "Política legislativa en materia de aviación" se discutieron varios temas cruciales para la industria aeronáutica en nuestro país. Entre ellos, se destacó el cabotaje.

7:18 PM · Jan 24, 2023

[Read the full conversation on Twitter](#)

7 [Reply](#) [Share](#)

[Read 1 reply](#)

-RS]]

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/mexico-es-el-peor-pais-para-la-aviacion-considera-aspa/ar2541393>

Fecha de publicación: 24 enero 2023